



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MINUTA DE RECORRIDO

Siendo las 12:00 horas del día 20 del mes de Nov de 2019, se reúnen en Cda 3 de Martorena de la colonia el Arenal
y por la Alcaldía personal obras vias y DGPC
a fin de dar seguimiento al presupuesto participativo 2019 y fideicomiso de Fieste

ACUERDOS Y DEFINICIONES

se reune comite Ciudadano Obras vias y personal de la DGPC
a fin de dar inicio a obras de pavimentación en la calle
prolongación martorena.

las obras son al alcance financiero.

Sin más por el momento, se cierra esta minuta de reunión siendo las 12:40 horas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<u>marie rose Oliver Flores</u>	<u>coordinadora</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Olga Pérez Pérez</u>	<u>Vocal Secretario</u>	<u>Olga Perez P.</u>
<u>Rail Alberto Ariza Hernández</u>	<u>Supervisor Obras Vias</u>	<u>[Firma]</u>
<u>MARUJA GUTMAN GOMEZ</u>	<u>DGPC</u>	<u>[Firma]</u>
<u>ARQ. VICTOR DIAZ MONTAÑANES</u>	<u>RESIDENTE O</u> <u>S.M. CONSTRUCCION</u>	<u>[Firma]</u>
<u>ING. JOSE JESUS ARTEAGA LARA</u>	<u>SUPERVISOR</u> <u>EXTERNA</u>	<u>[Firma]</u>



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aviso de Privacidad.

La Dirección General de Participación Ciudadana con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Participación en Eventos Ciudadanos con fundamento en Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, art. 39 Fr. LXXV. (GODF29/01/2013), Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, art. 186 Fr. I y III (GODF 23 /08/2013), Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, art. 15, 19, 24, 47, 48, 49, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 80 y 81 y demás aplicables (GODF 3/04/2013), Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Distrito Federal, (GODF 03/02/2009), Reglamento de la Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Distrito Federal, (GODF 11/06/2011 en el apartado de la Dirección General de Participación Ciudadana del Manual Administrativo de la Delegación Tlalpan con número de registro MA-05/230317-OPA-TLP-24/011015 en su parte de Organización (GODF 18/04/2017), Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con los servidores públicos en: consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de información, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando se requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos de la demarcación política de la Alcaldía Tlalpan.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales, datos identificativos: nombre, dirección, número telefónico y/o celular, género, folio y sección electoral y firma. Datos electrónicos: correo electrónico no oficial, los cuales tendrán un ciclo de vida 5 años de conformidad con el Catálogo de Disipación Documental.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución Núm. 1, planta baja del edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14000 con número telefónico 54 83 15 00 ext. 2240, 2243, 2244 o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico oiop.dp.tlalpan@gmail.com Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636)